CIUDAD-REAL

Abril
23
MIERCOLES
Año de 1919

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION

AÑO IX — NÚM. 2.480

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 6
Apartado, núm. 15 — Teléfono, núm. 95

*Todos los originales
al Director-Gerente*

Franqueo Concertado

ACTUALIDAD EXTRANJERA

PRELIMINARES DE PAZ

El Consejo de los Cuatro ha activado sus decisiones y cuando todo hacía prever que aún se tardaría unos meses en redactar el texto de las condiciones preliminares de la paz.

Mr. Clemenceau, en nombre de los aliados, dirije al Gobierno alemán una invitación oficial para que el día 25 se encuentren en Versalles los delegados germánicos que ha de recibir el referido texto.

¿Qué ha pasado para que desaparezcan las dificultades que parece habían surgido entre Wilson, Lloyd George, Orlando y Clemenceau, por los criterios opuestos que sostenían respecto á algunos de los puntos más interesantes puestos á discusión?

Se asegura que Wilson, convencido de que no se había decidido regresar á America, embarcando en Brest el pasado día 12 de Abril, pero el viaje no llegó á efectuarse y ahora se anuncia para el 3 de Mayo.

Es posible que el presidente americano y el jefe del Gobierno inglés hayan conseguido de Clemenceau que este cediera en su intransigencia respecto á lo que se quería obtener de Alemania, y que los primeros hayan decidido también en algunos puntos de vista, desistiendo de que la futura paz se haga conforme al primitivo programa ideológico de Wilson.

Orlando, por su parte, ha hecho incapié en que lo más urgente es atender al problema social, que amenaza con destruir todo lo existente.

Tal vez las razones del político italiano hayan traído á la realidad á sus colegas y tal vez las convulsiones revolucionarias que destrozan á Rusia y á los antiguos Imperios Centrales y las graves huelgas plantadas en Inglaterra hayan sido la causa de que lleguen esos prohombres á un acuerdo.

Se desconocen los términos del texto de los preliminares de paz, pero todo hace suponer que se tiende á salir del paso y que quedarán sin resolver muy arduos problemas.

Parece que, por su parte, Francia se contentará con exigir de Alemania una indemnización de 70.000.000 de francos, la cesión del Camerón, libertad de acción en Marruecos y que la orilla izquierda del Rhin se considere como neutral.

¿Y las demás naciones, qué exigirán de Alemania?

El ministro del exterior alemán ha contestado anunciando el envío de delegados para que recojan el proyecto, que, según todos los indicios, será discutido por la Asamblea Nacional y tal vez se celebrará en plebiscito para conocer la voluntad del pueblo.

Pero, ¿hasta dónde podrá comprometerse Alemania á cumplir lo que se le exija? Este es el verdadero enigma que hay que descifrar, pues no se olvide que el antiguo Imperio del Kaiser se halla en pleno período revolucionario y que ninguno de los Gobiernos que rigen los diversos Estados tiene condiciones de estabilidad.

Tampoco está muy claro lo que se refiere al proyecto de la Liga de Naciones, pues esta Liga ó se extiende al mundo entero, y entonces los europeos volarán la doctrina de Monroe mezclándose en los asuntos de América, ó bien la Liga de Naciones no se extenderá más que á Europa, y entonces los americanos violarán la doctrina de Monroe mezclándose en los asuntos de Europa.

Y ya que se habla de tal «doctrina» y de su inviolabilidad, bueno será reproducir íntegro el pensamiento de Monroe por la parte que á los españoles nos afecta y como recuerdo de otra por lo visto, desconocida violación.

El 2 de Diciembre de 1823 el presidente Monroe hizo ante el Congreso de Washington la declaración siguiente:

«Nuestra política ha consistido siempre y deberá consistir siempre en no tomar parte ninguna en la guerra Europea.

De la misma manera nos hemos abstenido siempre de intervenir en las colonias ó dependencias reales de los diferentes Estados europeos y haremos lo mismo en el porvenir; pero en lo que se refiere á los Estados que han proclamado y hecho prevalecer su existencia independiente, no podemos mirar sino como una manifestación de sentimientos hostiles á los Estados Unidos toda intervención que tuviera por objeto aprimirlos ó intervenir, de cualquiera manera que fuese, en sus destinos».

Teatro Circo

Anoche, la Compañía que dirige el notable actor señor Comes, puso en escena el drama policiaco titulado el «Guante Rojo», obteniendo lisonjero éxito.

Las decoraciones apropiadísimas, lo mismo que los trucos, sobre todo el del final del último acto, viendo los espectadores el derrumbamiento de una cripta incendiada por la explosión de una bomba.

Muy bien la señora Medina como los señores Comes, Castillo y Muñoz, distinguiéndose éste último en la representación del personaje ácrata Silvestre Kilowit.

El público salió muy satisfecho.

Esta noche se representará «Los envenenadores ó el corredor de la muerte».

Se advierte á todos los Señores suscriptores de EL PUEBLO MANCHEGO que tienen suscripción al *Hogar y la Moda*, que desde 1.° de Mayo próximo regirán las siguientes tarifas: Para los suscriptores actuales 0'60 cénts. al mes; nuevos suscriptores 1 peseta al mes y número suelto 0'30 céntimos; los que no estuvieren conforme, pueden hacerlo presente en la Administración de EL PUEBLO MANCHEGO antes de esta fecha para dar la baja á dicha Revista por la Sociedad General de Publicaciones de Barcelona, el Administrador.

NUESTROS CORRESPONSALES

Diversas informaciones postales de la provincia

De Almodóvar

El día 16 del corriente tomó posesión del Economato de esta parroquia el virtuoso é ilustrado sacerdote Licenciado D. Orosio Sánchez Alcántara, para cuyo cargo ha sido sabiamente nombrado por nuestro bondadísimo Prelado que tan felizmente rige los destinos de nuestra Diócesis. En la noche del Viernes Santo nos tuvo el sermón de «Soledad» en el que hizo su presentación y ofrecimiento á este pueblo insigne, cuna de los Bautistas Juan de Avila y Juan Bautista de la Concepción, y pidiendo para el buen desempeño de su ministerio parroquial, cooperación de su clero, religiosas, hermandades, autoridades y personas piadosas, seguro de que con estos poderosos elementos podrá gloriosamente cumplir su misión en este pueblo. Por este su primer discurso hemos podido apreciar que á la vasta ilustración que posee, que ya conocíamos, une el estar dotado de palabra fácil y elocuente, habiendo dejado una grata impresión entre sus nuevos feligreses que representados por sus dignas autoridades y otras personas católicas de esta localidad le testimoniaron su admiración y sincero afecto por el feliz éxito de improvisado discurso.

El pueblo de Almodóvar está de enhorabuena; debe mostrar su agradecimiento á nuestro ilustre Prelado que ha tenido acierto al dar á este pueblo un digno sustituto del celosísimo párroco D. Ramón Prado (q. p. d. a.); reciba también nuestra más efusiva enhorabuena el nuevo Ecónomo en quien tenemos cifradas nuestras esperanzas de que ha de ser digno continuador de su benemérito antecesor.

N. de la R.—[illegible] antiguo amigo el nuevo cura de Almodóvar:

En los académicos de mil novecientos á mil novecientos seis cursó y aprobó en el Seminario Central de Toledo cuatro años de Latín y dos de Filosofía, obteniendo la calificación de *Meritissimus* en todas las asignaturas, y además en el segundo de latín el *premio* y en tercero y cuarto el *accesit*.

En los académicos de mil novecientos seis á mil novecientos once cursó y aprobó en este Seminario Conciliar con nota de *Meritissimus* el tercer año de Filosofía y cuatro años de Sagrada Teología en todas las asignaturas.

En el académico de mil novecientos once á mil novecientos doce cursó y aprobó en el Seminario Central de Toledo con igual calificación de *Meritissimus* las asignaturas de Suma Teológica, Exposición del Antiguo Testamento, Exégesis Bíblica y Lengua Hebrea.

En Octubre de mil novecientos siete obtuvo, previa oposición, una Beca en dicho Seminario.

En Junio de mil novecientos once obtuvo en este Seminario Conciliar el grado de *Bachiller* en Sagrada Teología con la calificación de *Nemine discrepante*.

En Marzo de mil novecientos doce fué promovido al Presbiterado por el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, previas letras dimisoriales.

En Junio de mil novecientos doce obtuvo en la Universidad Pontificia de Toledo el grado de Licenciado en Sagrada Teología con la calificación de *Nemine discrepante*.

En Noviembre del mismo año fué nombrado por el Gobernador Eclesiástico S. P. de esta Diócesis capellán de la posesión del Excmo. Sr. Conde de Valdelagrana en Santa Cruz de Madela, cargo que desempeñó con entera satisfacción de dicho señor conde, así como la regencia de la Escuela de niños sita en la misma finca hasta el treinta y uno de Diciembre del mismo año.

En Diciembre del año mil novecientos doce fué nombrado cura Ecónomo de Luciana, cargo que desempeñó hasta Abril del año siguiente.

En Enero de mil novecientos trece tomó parte en el concurso general á parroquias vacantes en este Obispado, siéndole aprobados sus ejercicios.

En Abril del mismo año fué nombrado Vicario de la Parroquia de Ballesteros, cargo que desempeñó hasta Enero de novecientos catorce.

En el mismo mes y año fué nombrado profesor de Lógica y Ontología y de Matemáticas en este Seminario Conciliar.

En Octubre de mil novecientos catorce fué nombrado Profesor de Historia Eclesiástica, cargo que desempeñó durante un curso.

En Marzo de mil novecientos quince fué nombrado Secretario de Estudios de este Seminario Conciliar, cargo que desempeñó con notable celo y actividad hasta Diciembre de mil novecientos diez y seis.

En Septiembre próximo pasado fué nombrado profesor de Cosmologí y Psicología, Teodicea é Historia de la Filosofía, asignaturas que explicó con notorio aprovechamiento de sus discípulos hasta igual fecha de mil mil novecientos diez y seis.

En Octubre de mil novecientos quince se mostró opositor á la canongía magistral vacante en la S. I. C. de esta Diócesis y cuyos ejercicios le fueron aprobados por unanimidad.

En Junio de mil novecientos diez y seis opositó á canongía en Ciudad Real, ocupando el segundo lugar de la terna.

En Diciembre de mil novecientos diez y seis fué nombrado Ecónomo de Infantes y confesor ordinario de las Comunidades de Hijas de la Caridad del Hospital y del Asilo.

Puertollano

DE FERIA.—ALGUNOS FESTEJOS

Como es sabido, la feria del pueblo minero, empieza el día 2 de Mayo próximo, para la que reina un entusiasmo [illegible] sabiendo los festejos que han de organizarse.

Por hoy, me limito á dar la noticia de algunos festejos de los más importantes como es la castiza fiesta nacional, tan degenerada hoy, por las exigencias de los primeros colocados, dándose como seguro, salvo complicaciones de momento, la combinación de las dos corridas de toros que han de celebrarse en nuestras próximas ferias y que prometen ser un triunfo más de nuestro buen gusto.

LOS TOROS

El cartel de toros no acaba de llenar á los aficionados de Puertollano, pues es deficiente la combinación, tanto de la primera como de la segunda corrida como verá el lector:

Día 3.—Primera corrida de toros con Luis Freg, Camará y Dominguín; el ganado que ha de lidiarse en esta corrida, pertenece á la vacada de D. Juan Bautista Conradi, vecino de Sevilla.

Día 4.—Segunda corrida, con Torquito, Camará y Dominguín; lidiándose en este día, astados de López Quijano, vecino de Jaén.

FUEGOS ARTIFICIALES

En los sitios de costumbre de años anteriores, se celebrarán, durante los días 3 y 4 á las diez de la noche, fuegos artificiales, estando encargado de este festejo un afamado pirotécnico.

GLOBOS GROTESCOS

Los días 5 y 6, por la tarde, habrá elevación de globos grotescos y aerostáticos como en años anteriores; y los demás días hasta el 10, conciertos musicales en el paseo de la feria; estos empieza el día 2 y termina el día 10.

Estos festejos que doy á conocer, es como probables y algunos definitivos; á medida que vaya conociendo más detalles del programa, los iré mandando para informar á los lectores; pues muy en breve mandaré el programa definitivo de toda la feria del pueblo minero.

Toros en Valdepeñas

Se lidian cuatro de D. José Bueno, del Colmenar, para Antonio Sánchez y Salvador Freg.

La empresa que este año se ha encargado de la Plaza de Valdepeñas, trae propósitos, encaminados á que el público valdepeñero quede satisfecho de la actual temporada.

Aún no se había borrado el grato recuerdo que la anterior novillada dejó en este vecindario, cuando vemos en los carteles los nombres de Salvador Freg y Antonio Sánchez, encargados de despachar á cuatro del Colmenar, el Domingo de Resurrección.

Amante del arte taurino, como el primero, y sudando (como todos), me dirijo á la plaza y escucha lector lo que en ella presencié.

LA CORRIDA

Los palcos ocupados por lo más selecto y bonito del sexo bello, daban á la plaza un aspecto de alegría y neto casticismo.

La entrada en los tendidos, era mediana, aunque la sombra estaba ocupada casi en su totalidad.

La Banda municipal, momentos antes del paseo, hizo un bonito desfile en el ruedo de la plaza por lo que recibieron un gran aplauso.

A las cinco en punto, el Presidente agita el trapo, y entre una salva de aplausos, las cuadrillas hacen el paseo. Salvador Freg viste de eminencia y oro, Antonio Sánchez, morado y oro.

Suena el clarín y aparece el

PRIMERO

Jabonero sucio, bien puesto de pitones. Los de á caballo, entran en suerte y el jabonero toma la primera vara de la que hace rodar á un penco.

Brazo Fuerte pone una vara superior. (Palmas).

Antonio Sánchez, se luce en un quite y es coreado por (olés).

Los peones colocan varios pares muy [illegible]

Al rematar una larga, rodó por el suelo uno de los peones y Freg (A) hizo un quite que le valió una gran ovación.

Antonio Sánchez coje los trastos de matar y se va hacia el bicho á lucir sus habilidades.

Dá uno natural y otro de pecho, uno ayudado, á pesar de que el animal huye del trapo rojo, por temor á que le hagan pupa.

Tras una bonita preparación, le larga una soberbia estocada, que hace rodar al jabonero. (Ovación, oreja, música, palmas y el delirio entre sus paisanos).

SEGUNDO

Jabonero también, algo más claro que el anterior. Freg (S.) le para los piés de una bonita larga.

Los picadores aburridos de dar vueltas, procuran meterse en los mismos cuernos del manso, y no consiguen nada más que cansarse. El torito, está hecho un manso perdido.

Se retiran las *cabalgaduras* y es fogueado. Parece que el fuego anima un poco á la fiera, pero varios lances de capa dados por Freg, hacen notar que sigue paradote, y enemigo del percal.

Freg (S.) brinda, y se vá hacia su rival, logrando darle uno por alto muy superior, dos de pecho y un molinete. Despacha al cornúpeto de una monumental estocada que hace rodar al toro sin puntilla. (Ovación, oreja y música).

TERCERO

Negro, mogón del izquierdo, de bonita lámina.

Antonio Sánchez veroniquea admirablemente. Los piqueros ponen varias varas muy bien puestas. El Manchego pone una que le propina buenos aplausos. Cambia el tercio y en la arena queda un jaco muerto.

Segurita coloca un buen par y Coco hace también lo que puede con los palos.

Sánchez toma la muleta y trastea al bicho magistralmente. (Olé los valdepeñeros); le larga uno natural y otros varios que sirven de preparación á una buena estocada que remata al tercero de los *Buenos*.

CUARTO

Negro bragao, bien cubierto de carnes.

Freg (S.) da una buena verónica que remata con una farolada archi-superior (olés.)

El Manchego quiere lucirse con la pica, pero el torete no se arrima á los de *á caballería*, y tienen que retirarse dejándolo en manos de los de la pólvora.

Freg (A.) coloca un par de fuego al quiebro admirablemente; Cepeda también se luce palitroqueando.

Salvador toma la muleta y quiere sacar algún partido de su segundo manso.

Hace con la muleta verdaderos prodigios del arte. Dá uno por alto, que le valió muchas palmas.

Pincha dos veces y descabella. (Muchas palmas).

RESUMEN

El ganado, aunque era de buena presentación, resultó algo bronco.

Antonio Sánchez vale bastante como matador de toros, aunque le falta mucho que aprender.

Salvador Freg estuvo acertadísimo á pesar de tener el chico la desgracia de entendérselas con dos mansurrones perdidos y los demás, Alfredo Freg sigue hecho un buen peón é igualmente los otros que componen la cuadrilla.

PARA EL DIA DE LA ASCENSION

Para el día 29 de Mayo, festividad de la Ascensión, se están haciendo los preparativos para la novillada que se celebrará en nuestro Circo taurino, en la que tomarán parte Pablo y Marcial Lalanda con picadores y ganado de Palha.

Viso del Marqués

NECROLOGÍA

Ha fallecido en el Viso del Marqués doña Victoria Rodríguez y Fernández, esposa del Ayudante de Obras públicas D. Melchor Fernández Megía, siendo su muerte profundamente sentida por todos cuantos la conocieron por ser difícil encontrar atesoradas en un alma tantas virtudes como la que adornaban la de doña Victoria; era buena, cristiana y profundamente buena, afable, discreta, amante de los pobres y de los humildes, madre amantísima y esposa modelo, y todas cuantas personas la trataron, sintieron hacia ella esa admiración intensa que siempre se siente por las almas buenas que hacen de la más acrisolada virtud su culto y su pasión.

Infantes

RELIGIOSAS

Con unos días espléndidos, se celebraron las procesiones de Semana Santa, siendo la más concurrida la del Santo Entierro. Los sermones de Mandato y Pasión, que gustaron mucho, estuvieron á cargo del capellán del Hospital, don Manuel Rodríguez.

El de Soledad fué predicado por nuestro querido y novel Ecónomo, D. Eduardo de Medina, que pronunció una elocuentísima y patética oración, ofreciéndose al pueblo en su nuevo cargo, con gran cariño y sencillez. Mi más cordial enhorabuena, junta con el deseo de que las gracias de lo alto presidan su gestión, es lo que pide, para nuestro celoso Pastor, este humilde cronista.

DE SOCIEDAD

En los salones de «La Tertulia», hoy domingo, tendrá lugar un baile de invitación. Aunque, por reciente luto, me veo privado de asistir á la reunión, el culto corresponsal de *La Tribuna* don Alberto Otal, queda encargado de reseñarla.

Daimiel

RELIGIOSAS

En la semana pasada se celebró en esta ciudad el septenario á la Virgen de los Dolores, de la V. O. T. de Servitas establecida en Santa María, predicando D. Santiago G.ª de Mateos, D. Eduardo Pérez de Bustos y el P. Salvador (Carmelita), y en San Pedro, durante el septenario á la Virgen de la Soledad, ocu-

paron la sagrada cátedra, D. Tiburcio R. de la Hermosa y el P. antes citado.

Las procesiones de Semana Santa han sido muy lucidas, siendo llevado por vez primera, en la Cofradía del Santísimo Cristo de la Columna, el paso de la Oración del Huerto, recientemente adquirido por dicha Hermandad y por suscripción popular.

PETICION DE MANO

Por D. Lucrecio R. Valdepeñas y don Domingo Moreno, el día 16 fué pedida la mano de la bella señorita Consuelo S. Mantero, para el joven profesor Veterinario de esta localidad D. Angel Herreros. Reciba nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTO

El día 18 falleció en ésta D. Antonio Núñez de Arenas, padre político del conocido joyero de Ciudad Real D. Manuel Francés.

Reciba la numerosa familia del finado, á cuyas oraciones unimos las nuestras, el sincero pésame que les enviamos.

DOCUMENTOS EPISCOPALES

LA RENOVACION DE LA VIDA CRISTIANA Y LA PAZ SOCIAL

Continuación

Todo resultará ineficaz, si no actúa con vigorosa y general cooperación la virtualidad irremplazable del Cristianismo, que por su doctrina y por su moral penetra hasta lo más íntimo del hombre, disciplina todas sus aspiraciones, comprime sus apetitos, regula sus egoismos y rebaja esa fiebre de goce y felicidad, que exaltada, irritada y no satisfecha lanza á las muchedumbres desesperadas á los mayores delirios, audacias y aberraciones. ¿Quién sino él, posee ese bálsamo divino para consolar al hombre en sus mayores desolaciones. para elevar y mejorar la condición de los humildes sin hacerlos desventurados, para reivindicar todos los derechos sin lesionar los de ninguno, y para hacer aceptar, finalmente, sin acrimonia y aún con gusto, aquella parte inevitable de adversidad y de sufrimiento, que, en dosis variables, es patrimonio de todo el linaje humano?

La obra, pues, de transformación social á la que asistimos y que se prepara, será estéril y perturbadora, si no va [illegible] del Evangelio. Bajo su influencia divina es tan sólo como puede realizarse en la tierra la santa doctrina de la fraternidad cristiana, que allí está promulgada y cuyas consecuencias prácticas, en cuanto afecta al mundo del trabajo y á las necesidades contemporáneas, tan magistralmente fueron planteadas en sus Encíclicas *Rerum novarum* y *Graves de communi* por la pluma luminosa del gran León XIII. Bajo su inspiración hemos de aceptar y aplicar todas aquellas reformas justas y necesarias que demanda con urgencia el peligroso estado de la sociedad actual. Cuanto sea justo, equitativo, y razonable, debe ser propugnado ardientemente por nosotros, no consintiendo se trafique con la ignorancia del pueblo, convirtiendo en bandera de explotación la defensa de sus legítimos intereses. ¡Ah, qué responsabilidad la de esos desgraciados que van derramando en el país el vinagre del odio sobre las llagas y las desgracias sociales! ¿Esperan acaso mejorar la sociedad, trabajando con sus fuerzas en arrancar la raíz misma de toda sociedad que es la concordia? Olvídanse, sin duda, que la sociedad como los individuos, no tiene más que un enemigo, el egoismo; y que al predicar el odio, lejos de destruirlo, no hacen más que arraigarlo, lo mismo en el corazón del rico, á quien con sus violencias y exageraciones predisponen aun contra reivindicaciones las más justas, como en el corazón del pobre, que, acuciado siempre por promesas incumplidas ó deseos insaciables lo hacen cada día más desdichado y más injusto. No pretendais el deshielo del egoismo, que corroe la sociedad humana, sino al calor del fuego amoroso del corazón de Cristo, fuego divino bajado del cielo á la tierra (1). para que ardan en la misma hoguera de amor los corazones humanos.

Sí, Jesucristo, amados HH. ved ahí el verdadero amigo del pueblo, el verdadero reformador. ¡Cuán fácil fuera la solución del pavoroso problema si los ricos y los pobres se sometiesen sinceramente á sus preceptos! Más que nunca nos hacen falta, pues, para ello cristianos verdaderos, que, conscientes de sus deberes integrales, los cumplan sin desmayo; cristianos austeros que por su espíritu de abnegación y sacrificio se impongan hasta á los mismos que los combaten; que no se detengan ante los obstáculos que amontonan á porfía la falsa prudencia y los sempiternos idólatras del mínimo esfuerzo, y que no escatimen el ofrendar sus intereses, su influencia, su persona, su propia vida, cuando se trate de tantas pobres almas indefensas ó extraviadas por los voceros incansables del odio y de la disolución social.

No olvideis, en efecto, que, cuanto mayor sea la intensidad de vuestra vida espiritual, cuando más íntimamente estéis unidos á Jesucristo, cuando mejor reflejeis sus divinas enseñanzas y ejemplos en vuestra vida cristiana, cuyas exigencias fundamentales os hemos expuesto sucintamente más fecunda será vuestra acción, más poderoso vuestro apostolado, más potente la irradiación de vuestra caridad y más avasalladora esa fuerza de atracción, que, teniendo como centro el corazón de Jesucristo, conserva siempre perenne virtualidad para aproximar y aunar, por encima de todas las diferencias de clases sociales, de fronteras, de razas y de pueblos, á los hombres todos que forman en la gran familia humana.

Unjamos, por tanto, nuestras almas con el óleo santo del amor cristiano; saturémoslas de ese espíritu del cristianismo, espíritu interior, espíritu de fervor y de piedad (2); despojémonos de nuestros hábitos viciosos por el sacramento de la Penitencia, y revistámonos, para acercarnos á la Mesa Eucarística en el cumplimiento pascual, de las vestiduras del hombre nuevo, que ha sido creado por Dios en la justicia y en la santidad de la verdad (3).

(*Se continuará*).

(1) *Ignem veni mittere in terram: Et quid volo nisi ut accendatur* (Luc., XII, 49).
(2) *Renovamini spiritu mentis vestrae* (Eph., IV, 23).
(3) *Induite novum hominem, qui secundum Deum creatus est in justitia et sanctitate veritatis* (Eph., IV., 24).

SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

El Gobierno concede á los telegrafistas el último plazo

El Consejo de ministros aprueba por unanimidad la ponencia redactada por Goicoechea contra los telegrafistas.--Serán declarados suspensos de empleo y sueldo los que no se presenten antes de las doce de la noche.--Se convocarán oposiciones para cubrir las plazas que resulten vacantes.

LO DEL DIA

Se reanudan las comunicaciones provinciales

El personal subalterno de Telégrafos, porteros, ordenanzas, celadores y repartidores continúa prestando servicio, sin secundar el paro.

A recorrer las líneas y reparar las averías que hubieran salido esta mañana personal técnico y celadores.

En el correo de esta tarde han marchado á Manzanares dos telegrafistas no huelguistas á hacerse cargo de dicha estación, que es una de las más importantes de la provincia por ser llave de otras diez ó doce, con todas las cuales es posible que antes de las ocho de la noche haya comunicación.

Desde ayer se cursan despachos de y para Puertollano, Almadén, Almodóvar, Corral, Calzada, Villamayor, Argamasilla de Calatrava, Almadenejos, Chillón y Moral.

El gobernador civil Sr. Dupuy de Lome se muestra muy satisfecho de los ofrecimientos que recibe para sustituir á los huelguistas.

Ofrecimientos tiene el gobernador de importantes personalidades de la provincia, inclusive para repartir telegramas.

El día en Madrid

Madrid 23 11'50 m.

Consejo inesperado

Sin ningún aviso, reunióse en el domicilio del Sr. Maura, Consejo de ministros y al dirigirse allí los periodistas sólo pudieron hablar con Ossorio y Gallardo, el que dijo habían encargado al ministro de la Gobernación, que redactará una ponencia con las medidas disciplinarias contra los telegrafistas en huelga; siendo esta la causa del Consejo.

La ponencia fué aprobada por unanimidad y ayer noche firmó el Rey un decreto disponiendo queden suspendidos de empleo y sueldo los telegrafistas que no se hayan presentado á las 24 horas de aparecer dicho Real decreto en la «Gaceta».

El plazo terminará hoy á las doce de la noche.

Oposiciones

Inmediatamente de terminado el plazo para la admisión de los telegrafistas en huelga habrá convocatoria de oposiciones para cubrir las vacantes que resulten.

Incendio

En la madrugada de hoy se ha declarado un violento incendio en la Fábrica de Tapices.

Inmediatamente acudió el servicio de bomberos sofocando el fuego.

Las pérdidas causadas son excesivas.

Otra carta

Se asegura que en breve dará Lerroux á la publicidad una segunda carta con el título «Antes que todo la Patria».

Conferencias

Sobre el momento político, darán conferencias en el Ateneo los señores Lerroux, Alvarez (D. Melquiades), Besteiro, Unamuno, Domingo y Urzáiz.

La epidemia gripal

Noticias recibidas de Toledo acusan que la epidemia de gripe se extiende en aquella capital, habiendo causado algunas defunciones.

De Marruecos

Un combate

El alto Comisario de España en Marruecos comunica al Gobierno que se ha realizado satisfactoriamente una pequeña operación en la Zona de Tetuán.

Según los informes oficiales, nuestras bajas pasan de treinta, en su mayoría indígenas.

HOMENAJE DE SIMPATÍA

Despedida del gobernador dimisionario

Esta mañana á las diez, como teníamos anunciado, marchó á Madrid, desde donde se trasladará á Málaga, el exgobernador civil de esta provincia D. Fernando Maldonado y Pareja.

Despedida tan cariñosa como la dispensada hoy al Sr. Maldonado jamás se ha tributado á gobernador alguno.

Esto demuestra, como decíamos ayer, que los prestigios, bondades y simpatías del Sr. Maldonado habían tenido expresión afectuosa en todos los sectores sociales y políticos de Ciudad Real y su provincia.

Los andenes de la estación férrea se hallaban literalmente invadidos y no fué difícil advertir, entre apretones y abrazos, en el semblante verdaderamente conmovido y emocionado del ilustre viajero tal cual lágrima traidora que no pudo disimular, porque los sentimientos que en momentos determinados embargan el espíritu no pueden ser ni reprimidos ni disimulados.

Un viva á Ciudad Real calurosamente contestado, fué el refrendo que al partir el tren, puso el señor Maldonado á los afectos y simpatías sinceros y unánimes que deja entre nosotros.

Acudieron á despedirle el ilustrísimo Sr. Obispo Prior, el gobernador civil Sr. Dupuy de Lome, el alcalde accidental Sr. Ruiz de León, el presidente de la Audiencia Sr. Carrión, el fiscal de S. M. D. Gabriel de la Escosura, el magistrado D. Francisco Florez de Quiñones.

El senador del Reino D. Rafael Cárdenas del Pozo, el Provisor y Vicario general M. I. Sr. D. Antonio Garro, el vicepresidente de la Comisión provincial D. José Gómez de los Ríos, el diputado provincial D. Sacramento Hidalgo, los ingenieros don Ezequiel Naranjo y D. Carlos Morales, el presidente de la Cámara de Comercio D. Policarpo Núñez, don Demetrio Ayala, D. Ricardo Arévalo, D. Leopoldo Ripoll, el juez de primera instancia D. Julio Moreno y D. Rafael Hernández Figueras, el jefe de Pósitos D. Francisco Cueva.

Subdelegado de Medicina doctor Martín Serrano, interventor y capellán del Hospicio Sres. Ruiz de León y Monescillo, Rector del Seminario Sr. Salomón, D. Cayetano Tames (ingeniero delegado de la Interurbana) jefe de la misma D. Julio Jiménez, médico Sr. Morayta, el secretario del Gobierno civil D. Antonio Muñoz y los oficiales señores Jiménez, Alvarez de Toledo, Barahona y todo el personal.

Administrador principal de Correos D. Miguel Carrasco, jefe de línea de Telégrafos Sr. Roldán, D. Ramón Fontes.

D. Juan Migallón, subdelegado de Farmacia. D. Rafael Lamano, D. Luis Barreda, don Pablo Vidal, don Rafael Hernández Loeches, don Andrés Oliva, don Francisco Gómez, gobernador militar don Fernando Girón, presidente del Colegio Veterinario don Leoncio Vega, director, redactor jefe y administrador de *La Tribuna* don Arturo Gómez Lobo, don Ramiro Ruiz y don Manuel Sánchez Gijón, abogado fiscal don Andrés Cárdenas, don Diego Pizarroso (hijo), ex alcalde don Miguel Pérez Molina; comandante don José Reino Travieso, director del Instituto señor Retamero, secretario de la Diputación don Epifanio Pasalodos, don Carlos Maldonado, don Félix García Ibarrola, don Pedro Lozano, el director de *El Duende* Sr. Pedrada, concejal don Rafael Cárdenas, teniente alcalde don Julián Lucendo, D. Fernando Acedo Rico, inspector de Policía don Emilio Pita y todos los agentes, juez municipal don Emilio Bernabeu, concejal don José Víctor.

De EL PUEBLO MANCHEGO, el director don Francisco Herencia, redactor jefe don Miguel Ruiz y redactores don José Miguel Hernández Loeches y don Vicente Florez de Quiñones y otras muchas personas cuyos nombres á pesar de nuestra buena voluntad no retenemos.

***

Entre los varios donativos hechos por el gobernador dimisionario al despedirse figuran 1.000 pesetas para los pobres; 1.000 para el Comedor de Caridad, 500 para las siervas de María, una importante suma para la construcción de una galería en el Hospicio provincial y otras cantidades á diversas instituciones benéficas.

Si tanto los triunfos como los fracasos de los políticos son imputables en último término á la bandera en que militan, satisfecho puede estar el conde de Romanones de la plausible actuación de su correligionario D. Fernando Maldonado en esta provincia.

El gobernador dimisionario volverá probablemente este verano á Ciudad Real para asistir á la inauguración de la galería que llevará su nombre en el Hospicio provincial.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Comedor de Caridad

El domingo pasado, á las doce de la mañana, tuvo lugar en el Comedor de Caridad, la comida que á beneficio de los pobres organizó, por suscripción popular el director del semanario *El Duende*.

Se sentaron á comer cerca de cien pobres.

Asistieron representación de la Prensa y la Banda de música municipal, aparte de otras muchas personas.

Resultó una fiesta muy simpática de la que guardarán grato recuerdo los pobres de la capital.

Escuela Normal de Maestros de Ciudad Real

Durante la primera quincena del próximo mes de Mayo, queda abierto el segundo plazo de la matrícula para los alumnos Oficiales de esta Escuela, los días no festivos, de 10 á 12 de la mañana, debiendo satisfacer 12'50 pesetas en papel de Pagos al Estado.

Igualmente deben satisfacer 5 pesetas también en papel de Pagos al Estado por derechos académicos, presentando los sellos móviles de 10 céntimos correspondiente á cada una de las distintas papeletas de examen, por asignatura, y los del mencionado papel.

Ecos de sociedad

Los que viajan

Anoche regresó de Madrid y hoy ha continuado para Villamayor el diputado provincial D. Francisco Yébenes.

—Hemos saludado á D. Agustín Sánchez de la Nieta, de Fuente el Fresno.

—Después de pasar unos días entre nosotros, ha salido para la Corte el abogado D. Toribio Taladriz.

Enfermos

Se encuentra enfermo el comandante de la Guardia civil D. Alfonso Rosillo.

—También está enfermo el oficial de Hacienda D. Rafael Sánchez Molina.

Magisterio provincial

Propuestas

Visto el expediente incoado para proveer por concurso especial de traslado la plaza de regente de la Escuela Práctica aneja á la Normal de Maestros de Ciudad Real, y las solicitudes presentadas por los aspirantes don Darío Blanco Cabeza, número 154 del Escalafón General; don Raimundo Gutiérrez Alvarez, número 220; don Ceferino Pérez Labrador, número 2 112; don Nicolás Leal Olivares, número 216; don Juan Mateo Vera, número 1.363; don Mariano Bolvín de Jorge, número 713, don Aurelio Molina Luque, número 1.827; don José Mosquera Ramos, número 656; don Adelardo Peral Sáez, número 44; don Carlos Casimiro Roca Llorach, número 3 264; don Agustín Segura García, número 226; don Salvador Martínez Tormo, número 310; D. Esteban Jafet Morejón Gómez, número 1.373; don José Pastor García, número 893; don José Herrero Pérez, número 50; don Rafael Suárez La Riva, número 338; don Pedro Pérez Alejo, número 365; don Teodoro Saavedra Ruiz, número 602, y don Guillermo Carretero Fuentes, número 304:

Considerando que D. Adelardo Peral Sáez, de las condiciones primera y segunda, reune la preferencia, respecto á los demás concursantes, de estar incluido en la tercera, cuarta y sexta.

Esta Dirección General, de acuerdo con los artículos 87 y 88 del Estatuto General del Magisterio, ha resuelto nombrar Regente de la Escuela Práctica aneja á la Normal de Maestros de Ciudad Real á D. Adelardo Peral y Sáez y que, á los efectos del párrafo 2.º del mencionado artículo 87, tenga carácter provisional dicho nombramiento, debiendo cursar las reclamaciones, si las hubiere, las Secciones Administrativas, en la misma fecha en que termine el plazo reglamentario de diez días, á fin de que se proceda enseguida al nombramiento definitivo.

Lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1919.—El Director General, *Sela*.—Sr. Jefe de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Ciudad-Real.

Noticias generales

Maestras provisionales

Han sido nombradas maestras provisionales de las escuelas de Pozuelo de Calatrava, Valdepeñas y Granátula, doña Manuela I. Aliaga, doña Petra P. Camacho y D.ª María Manuela Muñoz Moreto, respectivamente, con el sueldo anual de 1.000 pesetas y siguiendo el orden de la lista de aspirantes.

Daimiel

NATALICIOS

D. Gonzalo Moreno y D.ª Matilde Herreros han visto aumentarse la felicidad de su hogar, con un segundo hijo, el que en el santo Bautismo ha recibido el nombre de Gonzalo.

—También ha dado á luz un niño, la señora de D. Odón D'Opazo.

Nuestra enhorabuena á ambas familias.

TODA LA CORRESPONDENCIA literaria ó informativa se dirigirá al Director Gerente y la administrativa al Administrador.

Manzanares

PETICION DE MANO

Para nuestro querido amigo don Alberto Mazarro, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Josefa Mira, cuya misión la llevó á efecto los padres del novio D. Alberto Mazarro y D.ª Matilde González.

La boda está concertada para el próximo mes de Junio.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
MERCADO NUEVO, 8
APARTADO NÚM. 15 — TELÉFONO NÚM. 60

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

Biblioteca Reconquista
PRIMER VOLUMEN
Vidas Humildes, por Luis León
1'95 PESETAS.

CUPÓN REGALO

Á todos nuestros lectores

EL PUEBLO MANCHEGO deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de Ciudad Real puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente *una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros,* sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17, Madrid, y deseando que cada *ampliación* venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración tres pesetas, noventa y cinco céntimos acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá obtenerse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho á una AMPLIACION FOTOGRAFICA

REGALO DE
El Pueblo Manchego

COMO EN AMERICA

Publicada en la *Gaceta* de 28 de Marzo último una Real orden disponiendo no se suspenda este año en España la matanza de cerdos para procurar el abaratamiento de carnes de un modo regular y evitar las constantes elevaciones de precios, se hace más que nunca indispensable el rápido engorde de los cerdos y la seguridad de librarlos de empachos y otras graves enfermedades de que siempre se hallan amenazados. ¡¡Acordaos de que sólo se consiguen estos fines con el uso del producto «SUS»!!

Diríjanse á: Del Amo, del Pozo y C.ª, ganaderos. General Zabala, 12 (Prosperidad), Madrid.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) Vitoria

CAPITAL 5 MILLONES DE PESETAS

La Casa más importante de España en el ramo de construcción de

MAQUINARIA AGRICOLA

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS EN ESPAÑA DE LA

Casa MASSEY-HARRIS *de Londres y del tractor* TITAN

Arados de todas clases, cultivadores, gradas canadienses y de Ziz-Zaz desterronadoras de estrellas, molinos trituradores, segadoras, trillos aventadoras, moto-bombas, bombas de trasiego, etc., etc. hilo sisal legítimo para atadoras.

ESCRIBIR SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE

SUCURSALES

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

VALLADOLID (Alfonso XIII, núm. 11.)
BURGOS (Casa-Blanca.)
PALENCIA (Casado Alisal, 17.)
VILLADA (Plaza Mayor.)
LEON (P. Isla, letra Z.)
SALAMANCA (Avenida Canals.)
MÉRIDA (Cardero, 5.)
HUESCA (Calle Zaragoza.)
CÓRDOBA (Gran Capitán, 23.)
ALBACETE (Alfonso XII, núm. 6.)
MURCIA (Frenería, 3.)
MADRID (Príncipe, 18 y 20.)
TALAVERA (Padilla, 5.)
ZARAGOZA (Plaza del Pilar, 20 y 22.)
LÉRIDA (Rambla Fernando, 22.)
PAMPLONA (San Ignacio, 4.)
LOGROÑO (Vara de Rey, 12.)
MIRANDA (Carretas, 3.)
BRIVIESCA (Medina, 31)
OVIEDO (Fray Ceferino, 8.)
LUGO (Reina, 21.)
PONTEVEDRA (Careia Camba, 5.)

Ajuria y Aranzabal *(S. A.)* **en CIUDAD-REAL, Calatrava, número 5.**

SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS

... DIBUJOS PARA PAVIMENTOS ...

AVELINO JURADO NIETO — Puerta de Granada — Ciudad Real —

¡DIGESTIÓN!

Son muchos los enfermos que después de cansados de otros específicos han obtenido la curación completa de las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

con los «COMPRIMIDOS

ESCOBAR LÓPEZ»

(Pídanse en Farmacias y Centros de Específicos)

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

A PRIMA FIJA

GARANTIAS

INCENDIOS - VIDA

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes

CÉSAR PADRÓS CALVO

Ornamentos de Iglesía

García Mustieles
24, Mayor, 24
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

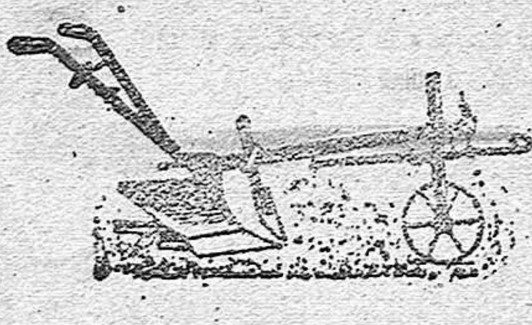
Maquinaria Agrícola "Collado,,

(Antes Talleres COLLADO) SEGADORAS, ATADORAS, AGAVILLADORAS Y AVENTADORAS

Grandes Talleres y Almacén

Barrio de San Antón

ALBACETE



Legítimos arados, solo de acero, de vertedera fija y giratoria, garantizados.

Legítimos trillos COLLADO, tipo 1919, es preferido por todos los labradores.

Reparaciones en toda clase de maquinaria, calderas de vapor, locomóviles, trilladoras, motores tractores, bombas y todo cuanto se relacione con la industria metalúrgica.

Todos los trillos que otra casa vendió con mi nombre el 1917 y 1918, se reformarán al nuevo tipo 1919.

LA PREVISION AGRÍCOLA, S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas :-: Capital desembolsado, 100.000 pesetas

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: José de Miguel Marco.

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M. 31-23. Madrid.

Consejeros delegados:

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perteguer, Cardenal González, 4. Sevilla.

Castilla: Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83. Madrid.

Delegaciones regionales:

Cataluña: Don Carlos López Menduley, Bailén, 100. Barcelona.

Ciudad Real y Albacete: D. Nicolás Alderete. Alcázar de S. Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20. Badajoz.

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919.

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIERE RIERA)

2.000.000 de datos—5,500 páginas—2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográfico descriptivas. Indice Geográfico de España. Sección de Balnearios. Sección de Reclamo etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA, REUNIDOS, S. A.

Consejo de Ciento, 240—BARCELONA

Teléfono A. 3.503—Telegramas: ANUARIOS.

Venta en Ciudad Real—Librería de CARLOS PEREZ—Ciudad Real.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN BARCELONA EL AÑO 1865

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

Enrique Pérez, CABALLEROS 4

Almacenes de hierro, ferretería y cemento

— DE —

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, 38—MADRID

: : Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros. : :

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METALICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

BE... TODO EL MUNDO LO DICE

No hay miedo á la grippe ni al tifus con el

KINARSOL BESOY

hace desaparecer todas las fiebres, aún las más rebeldes.—Antipalúdico poderoso.—Desinfectante y reconstituyente;—Recetado por los mé icos como necesario y especial en la a ual epidemia.

EXÍJALO UST — NADA MÁS EFICAZ

SELLO BESOY instantáneo, cu diosimente en cinco minutos el dolor de cabeza, los especiales de las señora eumáticos y todos los nerviosos. INOFENSIVO EN ABSOLUTO.—NO CONTIENE NARCÓTICOS.—PUEDE TOMARSE CON CIEGA CONFIANZA.—EXIJA USTED EL LEGÍTIMO: *SELLO BESOY.*

SOLO CUESTA 0'30.—NADA MAS EFICAZ

No hay tos por rebelde que sea que resista al tratamiento con el

EUPEPTOL BESOY

Favorece la espectoración, suaviza la garganta, hace desaparecer toda molestia. Sin calmante alguno. Práctico, sencillo, cómodo.—TUBO CON VEINTE COMPRIMIDOS: Pesetas, 0'50.

INDISPENSABLE EN LA ACTUAL EPIDEMIA

No hay miedo ni á la grippe ni al tifus con el

PURGANTE BESOY

Desinfectante poderoso.—Suave, eficaz, rápido, inofensivo.—Solo cuesta 30 céntimos. No hay ninguno que le iguale.—No hay otro que le supere.—Preferido por todas las madres.—Reclamado por todos los niños.—Inconmovible reputación.

LO DICE TODO EL MUNDO

Se vende

UNA

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

con todos sus accesorios necesarios para la misma, seminueva.

Para verla y tratar

Antonio Fabra

Villamayor de Calatrava

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 16 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.

Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.

Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.

Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.

Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.

Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

LA URBANA

Compañía de Seguros contra incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.540.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — Mejora, 8 — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915